

Toluca de Lerdo, México, a 23 de abril de 2021.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el INE, por lo que les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo que disponen los artículos cuatro, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, así conforme al Acuerdo IEEM/CG/11/2020, nos encontramos reunidos de manera virtual para celebrar esta sesión, por lo que le pido al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. (Presente)

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de la misma. (Presente)

Página 1 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.



Por los partidos políticos se encuentra el licenciado Vicente Carrillo Urban, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante esta Comisión. (Presente)

El licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

El ciudadano Emmanuel Torres García, Representante Propietario de MORENA ante esta Comisión.

Disculpen, se salió de la conexión, seguramente ahora regresa.

La licenciada Juana Ordoñez González, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario ante esta Comisión. (Presente)

El licenciado Edgar Romeo González Castillo, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas ante esta Comisión. (Presente)

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero, electorales, con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General existe quórum legal para continuar con la sesión.

También, me permito informar que contamos con la presencia de la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También contamos con la presencia de la maestra María Verónica Veloz Valencia, titular de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.



Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones de este Consejo, damos inicio, formalmente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el INE siendo las 17:09 horas del día 23 de abril de 2021, por lo que le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2021.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre el reclutamiento y selección de SEL y CAEL.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación y publicación de resultados SEL y CAEL.
7. Presentación del tablero con información sobre contendientes en la elección, versión diputaciones y versión ayuntamientos.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las Consejeras y el Consejero Electoral, la aprobación del Orden del Día, y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No observo a nadie en pantalla ni en el *chat*.

Si no hay comentarios al respecto, le pediría al Secretario Técnico que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Preguntaré a las y los representantes de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente, por favor.

Presidenta, no observo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Solicito ahora, de forma nominal, a las Consejeras y Consejero Electorales, que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

Página 4 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. L

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones, y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase solicitar el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y el Consejero Electoral para la dispensa de la lectura de los puntos tres, cuatro, cinco y siete del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 7 de abril de 2021, del Informe de la Secretaría Técnica, del Informe sobre el reclutamiento y selección de SEL y CAEL, y de la Presentación del Tablero con información sobre contendientes en la Elección, versión diputaciones y versión ayuntamientos. J

Si existe alguna representación que no otorgue el consenso, le pediría manifestarlo expresamente, por favor. (Signature)

Presidenta, no veo manifestaciones ni en pantalla ni en el *chat*, por lo que existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Ahora preguntaré, de forma nominal, a las Consejeras y el Consejero Electorales, que estén de acuerdo con que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba, por unanimidad, la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Víctor, continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Página 6 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.



Debido a que el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 7 de abril de 2021, les fue circulada con la Convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

No observo a nadie en pantalla ni en el *chat*.

Si no existen observaciones, le pediría al Secretario Técnico que someta a la aprobación de los integrantes el Acta respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito de forma nominal, a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 7 de abril de 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente, por favor.

No veo ninguna manifestación ni en pantalla ni en el *chat*.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora, pediré de forma nominal a las Consejeras y el Consejero Electorales, que estén de acuerdo con la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 7 de abril de 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

Página 7 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.



CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Secretario, antes de continuar, si puede dar cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Con todo gusto.

Se incorpora con nosotros a esta mesa la maestra Laura Daniella, Presidenta Provisional del Consejo General.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias y bienvenida.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro, y es el relativo al Informe de la Secretaría Técnica, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Debido a que el Informe les fue circulado previamente con la Convocatoria, y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación al respecto.

No observo a nadie en pantalla ni en el *chat*.

Si no existen comentarios se tiene por presentado el Informe y le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al Informe sobre el reclutamiento y selección de SEL y CAEL.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, le voy a pedir a la maestra Liliana Martínez Garnica si nos puede apoyar con la presentación y nos actualiza los datos del mismo, por favor.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Me voy a permitir presentarles el informe sobre el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores y Supervisoras Electorales Locales y Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales.

Como ustedes saben el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo número 71 del 2021, aprobó los Criterios para el reclutamiento, selección y contratación de estas figuras para el Proceso Electoral Local 2021.

Estos criterios concentran las disposiciones y procedimientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, aprobada por el INE, específicamente lo relativo al *Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales* y también al Anexo 21.

Para realizar estas actividades, se llevaron a cabo varias acciones, entre ellos la publicación y difusión de la Convocatoria, que como ustedes recordarán,

mediante circular de la DECEYEC número 007 de este año, se hizo una ampliación de los plazos.

En este caso, la publicación de la Convocatoria corrió del 20 de marzo al 6 de abril, la capacitación a funcionarios de los órganos desconcentrados, encargados de operar el Multisistema también se llevó a cabo del 15 al 17 de marzo, y se realizaron diversas acciones, como el registro de las personas interesadas para ocupar un cargo de SEL y CAEL, los procedimientos de compulsas para determinar si las personas aspirantes aparecían en la base de datos de representaciones de partidos políticos o en el padrón de afiliados.

Asimismo, también durante el registro se llevó a cabo la impartición de la plática de inducción a través del propio Multisistema ELEC 2021. Recordemos que todas estas actividades se realizaron en línea mediante el sistema elaborado por el propio INE.

Asimismo, se publicaron los folios con derecho a examen el 8 de abril, y se realizó un simulacro para la realización del procedimiento y corroborar los requerimientos técnicos de los equipos de cómputo para la aplicación del examen virtual.

Esto fue el 9 de abril y, posteriormente, el día 10 de abril se aplicó el examen en tres horarios, solamente tuvimos 16 exámenes de manera presencial en nueve sedes que fueron nuestros órganos desconcentrados.

Asimismo, también se realizó la capacitación, previo al desarrollo de las entrevistas, conforme a la metodología STAR, y con apoyo de la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral de este Instituto, esto del 14 al 23 de abril, esto es hasta el mismo día de hoy, por la mañana, todavía tenían alguna entrevista por ahí rezagada que realizaron para poder cerrar el sistema, con las cifras específicamente.

Estas actividades, en concentrado, las tuvimos en cuanto a las cifras que nos reporta cada actividad: De la difusión de la Convocatoria tuvimos 17 mil 697 registros; para la aplicación del examen, es decir, quienes tenían derecho a examen, que fueron 11 mil 709; en este caso, el día 10 de abril se realizaron ocho mil 694 aplicaciones en línea y 16 de manera presencial, por lo cual, tuvimos que pasaron a entrevista, o estaban destinadas y programadas para entrevista, a ocho mil 710 personas.



La cifra que tenemos aquí, del 14 al 22 de abril, sobre las entrevistas, hasta ayer teníamos el 96.14 por ciento. Les comparto que al día de hoy ya tenemos el 100 por ciento de las entrevistas, por lo cual ya puede realizarse la designación, puesto que la evaluación integral se hace de manera automática por el propio sistema.

En ese caso, realizamos en la Dirección de Participación Ciudadana un análisis de los resultados por municipio para que pudiéramos contar con las personas que cumplan con los Criterios de asignación y conforme a los números que se requieren para ambas figuras.

En ese caso, también tenemos una situación en cuatro municipios, que son Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan y Tlalnepantla de Baz, en este caso no se completa la plantilla, por lo cual se prevé la emisión de una nueva convocatoria, si así lo determina esta Comisión.

En este caso, sería una convocatoria mucho más corta, puesto que el propio Anexo 21 contempla al menos dos días de difusión y registro, y ya todos los demás plazos son muy breves, son de un día para el examen, un día para la entrevista, ya son plazos muy breves lo que nos llevaría a que pudieran emparejarse con los SEL y CAEL que puedan entrar el día 1 de mayo, como se tiene previsto.

Esto es el fundamento para poder hacer una emisión de una Segunda Convocatoria, ahí tenemos los Criterios en los cuales pueden caer los municipios que requieran de esta nueva emisión, el primer criterio es no contar con el número suficiente de estas figuras.

Y también otro de los Criterios, es que queden 10 aspirantes o menos en la Lista de Reserva, recuerden que también se dan, incluso ya designadas las personas, renuncias, ya no se presentan, y también se requiere contar con esa lista.

También, incluso con base en la experiencia del IEEM, si sabemos que, incluso teniendo una lista más amplia de 10 personas por municipio, pero si sabemos que son espacios en que pueda tenerse un amplio número de renuncias o terminaciones anticipadas, también podría emitirse en este caso.

Para la emisión de esta Segunda Convocatoria serán los órganos desconcentrados quienes podrán determinar, mediante acuerdo, la publicación de esta nueva Convocatoria, de manera permanente en los siguientes periodos, eso

Página 11 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.

sería desde el 27 de abril y hasta el 3 de junio. No quiere decir que va a haber una convocatoria abierta en todo este periodo, simplemente que se estaría activando en aquellos municipios en donde, por la falta de figuras o de lista de reserva, pudiera ser necesario que se activaran las mismas.

A esto estaremos dando seguimiento para saber, estar monitoreando cuándo serían esos casos.

Quiero comentarles que en la etapa de entrevistas tuvimos muy pocas declinaciones, es decir, que hubo, prácticamente la gran mayoría de las personas se presentaron a esta etapa, por lo cual contamos con las figuras suficientes en este momento para su designación.

En esta Segunda Convocatoria, que se pretende que se emita el 27 de abril y hasta el 30 del mismo mes, se haga la difusión de la convocatoria, la plática de inducción, la revisión documental, la compulsa, todo esto se hace en ese periodo, y posteriormente, habría un examen el 3 de mayo, esto sería en los cuatro órganos desconcentrados que les compartí, y las entrevistas 5 y 6 de mayo, para estarse integrando a más tardar las personas el día 10 de mayo, y no se afecten los trabajos de asistencia electoral, que eso es lo primordial y lo que hacen estas figuras.

En cuanto a esta presentación, Presidenta, sería, cuanto y estoy a la orden.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Está a su consideración este informe, no sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda.

El representante del PAN, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta, por darme el uso de la voz.

Agradecer, en primer lugar, a la licenciada que nos ha hecho una presentación de este procedimiento, y del cual me surgen algunas interrogantes que pongo sobre la mesa, y solicitar amablemente si nos pueden brindar la información correspondiente.

Página 12 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.

Me voy al tema de las cifras: Advierto que en total se registraron 17 mil 697 personas, y de las cuales sólo 11 mil 709 tenían derecho a examen; sin embargo, sólo presentaron el examen ocho mil 710 personas, y este universo de ocho mil 710 personas, todos lo acreditaron y pasaron los ocho mil 710 al periodo de entrevistas.

Y, en su caso, bueno, al último corte que nos dieron, del día de ayer, sólo ocho mil 374 habían acudido a la entrevista; sin embargo, ahora nos comentan que el día de hoy todavía hubo entrevistas, y que se esperaba llegar al 100 por ciento.

La primera pregunta que hago es si se entrevistaron a las ocho mil 710 personas o no fue así, porque también se comentaba que hubo muy pocas declinaciones en esta etapa.

Entonces, yo quisiera que nos aclararan esta cifra de con cuántas personas entrevistadas, finalmente, cerramos el proceso. Para tener esa cifra.

Y posteriormente, si nos podrán informar cuál es la razón de la diferencia entre los 17 mil 697 ciudadanos que solicitaron su registro y sólo 11 mil 709 tuvieron derecho a examen. Ahí hay una cantidad importante de personas que no tuvieron derecho a examen y que quisiéramos conocer cuáles son las razones por las cuales no tuvieron derecho a ese examen.

Eso por un lado, por el tema de las cifras.

Ahora, vamos al tema de la Segunda Convocatoria.

Se mencionaban ahí algunos criterios que motivan la posibilidad de este escenario y sólo se menciona el tema de Izcalli, Naucalpan, Atizapán y Tlalnepantla, en razón de que no se alcanza el número de registros en razón del número de personas que van a desempeñar este cargo, digamos que hay un déficit de aspirantes en relación a la plantilla que se desea contratar.

Sin embargo, uno de los criterios que se maneja para esta posibilidad, es esos rangos de más menos 10 en la lista de reserva, y en el anexo que nos compartieron de este punto se advierte que hay varios municipios en este supuesto; sin embargo, no están considerados en esta Segunda Convocatoria.

Nada más para precisar ahí cuál es la razón para ello.

Página 13 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.

Sería cuanto, por el momento, si me pudieran amablemente atender estas inquietudes y agradecer nuevamente el uso de la palabra.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Si me permite, le pediría a la maestra Liliana que nos dé la cifra exacta de cuánto es el número final de los que realizaron la entrevista, actualizado al día de hoy, por favor, y le contesto la siguiente.

Por favor, maestra.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Al día de hoy tenemos ocho mil 276 registros de personas designadas; sin embargo, hay un número mayor, que aquí hasta ayer llevábamos ocho mil 374 personas que se presentaron a entrevista.

Ahora les doy la cifra, ahora pido la cifra final al día de hoy de esas entrevistas, porque hay personas que se presentan a entrevista y que, dentro de la propia entrevista, declinan su participación.

Entonces, en ese sentido por eso ahora tengo menos registros en designaciones que la parte total de entrevistas.

Ahora les doy el número total de entrevistas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Yo tengo un aproximado, maestra, si ahora usted nos lo puede comprobar, entiendo que se hicieron ocho mil 588 entrevistas al final, y hubo 122 declinaciones, pero nada más a ver si nos puede usted corroborar la cifra, por favor.

En cuanto a la duda de los que pasaron al derecho a examen de los 17 mil a los 11 mil, la maestra igual nos podría ayudar, pero entiendo que eso también tiene que ver con que hubo varias razones, hubo personas que realizaron el registro para poder iniciar este procedimiento, no lo concluyeron; hubo personas que realizaron doble registro, hubo personas que no tomaron las pláticas de inducción, hubo personas que no cumplieron con los requisitos, es decir, que

salieron que estaban afiliados a algún partido político y no lo pudieron desacreditar.

En fin, fueron varias de las razones, no sé si la maestra tenga ahí con cifras cuáles fueron, cómo impactaron estas causas en los números de los 17 mil a los 11 mil.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, claro que sí.

Tuvimos, como señalamos, esa cantidad de 17 mil 697 registros en sistema; sin embargo, de esos registros no todos concluyeron la etapa final, digamos, para obtener el derecho a examen.

¿Cuáles eran estos requisitos para tener derecho a examen, además de registrarse?

Era subir su documentación en el propio Multisistema ELEC, después de que les llegaba un correo de confirmación de registro. En esta parte se quedaron casi tres mil personas que ya no terminaron de subir su documentación.

Posteriormente, al subir la documentación en el sistema tendrían que ver la plática de inducción y, acabando la plática de inducción, tendrían que presentar una evaluación, que no era vinculativa con su evaluación final o para algún efecto, sino era un requisito en donde también hacían un cuestionario y les arrojaba, o les enviaban, un comprobante de haber acudido a la plática de inducción. Esa plática de inducción también era un requisito indispensable para la presentación del examen.

Entre el registro y la conclusión, para tener derecho a examen, fue que se nos quedaron, como pueden ver ustedes ahí, poco más de cinco mil personas, ahí sí hubo un déficit fuerte que tuvimos para poder completarlo, y sí con gusto ahora les comparto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, maestra.

En cuanto a la Segunda Convocatoria, como bien usted dice, Representante, tenemos ahora cuatro municipios que representan un déficit importante para cubrir la planilla; sin embargo, no son los únicos que la tienen así,

en total tenemos 11 municipios que no completan la plantilla, pero digamos que estos cuatro son los que presentan el déficit mayor.

Otra de las complejidades que se presenta en estos municipios es que son colindantes, entonces no podemos tomar como viene en los Criterios, de las listas de reserva de otros municipios, porque ya quedarían muy alejados de la zona y para trasladarse sería más complicado.

De estos 11 municipios que les comento, que estos cuatro son los que tienen esta colindancia y tienen el mayor déficit en la plantilla, los otros siete les falta uno, o a lo mucho dos, y ellos sí tienen de los municipios vecinos, personas de la lista de reserva para completarlos, por eso no los estamos considerando en esta primera etapa de la Segunda Convocatoria.

Como bien usted dice, hay algunos otros municipios que no cumplen la lista de reserva de los 10, pero estamos tomando ahora la determinación de dejar abierta la posibilidad de que los órganos desconcentrados sean quienes tomen la posibilidad de emitir, o no, la Segunda Convocatoria, de manera obligatoria tendrían que ser de primera instancia estos cuatro, los otros estamos evaluándolo con los órganos desconcentrados, porque también para nosotros se nos hace muy complicado lanzar una convocatoria para invitar a la ciudadanía y que al final queden en una lista de reserva.

Entonces, ahí estaríamos ponderando un poco con los órganos desconcentrados si sería viable que lo hagamos de esa manera o nos vamos esperando a ver cómo se va dando la integración, si alguno nos renuncia, igual sí la podríamos lanzar, dependiendo de las circunstancias de cada quien.

Esas serían las razones y los criterios, y no sé si con esto quedarían un poco claro las dudas que presentó el Representante.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer la puntualidad de la información que se nos está proporcionando, creo que queda más clara la información, valga la redundancia, que se nos dio en un principio.

Nada más en el primer tema de los diferentes motivos y cifras por los cuales llegamos de 17 mil a 11 mil, nada más pediría que si nos lo pueden compartir con posterioridad a esta sesión, no hay ningún problema, pero sí nos gustaría conocer cifras, como nos lo venían compartiendo anteriormente, cuáles son los motivos y las cifras de cómo van evolucionando los totales, por favor.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, con todo gusto se los compartimos.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda en este punto?

No observo a nadie más en pantalla, ni tampoco en el *chat*.

Si no existieran más comentarios, le pediría al Secretario si podría continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis, y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de la designación y publicación de resultados de SEL y CAEL.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Para este punto le pediría a la maestra Liliana, nuevamente si nos puede apoyar con la presentación, por favor.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto, Presidenta.

Como les comentaba, generamos hace incluso unos minutos, terminamos de generar estos listados, generado de que el sistema del INE tarda un poco en actualizarse. Si me ayudan a proyectar el listado.

Ya tenemos las designaciones de acuerdo a lo que nos da el propio Multisistema ELEC; estas son las personas que cubrieron todas las etapas del reclutamiento y selección, asimismo, que cubrieron todos los requisitos para ser parte de estas figuras, el listado que si esta Comisión tiene a bien aprobar, estaría conformado por municipio; recordarán que en los listados anteriores teníamos el folio o usuario, que es lo que nos arroja el sistema, ahora, ya es el nombre de la persona designada y también el cargo en el que queda designada la persona, de acuerdo a los propios criterios que se tienen.

Esto es que el 60 por ciento valía el examen de conocimientos, y un 40 por ciento la entrevista; recordar que las entrevistas fueron realizadas por los órganos desconcentrados, tanto integrantes de la Junta, las vocalías como integrantes de los Consejos Municipales y Distritales, principalmente en aquellos municipios y distritos, sobre todo los municipios, con muchísimas entrevistas a realizar, se estuvieron apoyando con los distritos, incluso con los municipios vecinos.

Hubo un trabajo colaborativo entre los órganos desconcentrados para lograr cumplir con el periodo para esta actividad de las entrevistas, y les puedo presentar que está conformada por municipio, y de ahí hacia abajo, primero aparecen las personas con las más altas calificaciones, que son designadas como figuras de supervisor o supervisora electoral, posteriormente, aparece la cantidad de Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

Como bien señaló la Presidenta de esta Comisión, no todos ahora se van a Segunda Convocatoria, porque afortunadamente hay municipios vecinos que pudieran ahora prestar a personas que son aspirantes, que eran aspirantes. Este criterio está contemplado dentro del propio Anexo 21, es decir, que sean personas de municipios o distritos vecinos.

Asimismo, también tenemos el apartado de la lista de reserva y aquí pueden ver ya las personas, el lugar en que quedaron, para poder hacer las sustituciones siempre se seguirá la prelación que tenemos en este listado, ya que es de manera descendente conformado por las calificaciones que obtuvieron en la evaluación integral, esta evaluación, reitero, la hizo el propio Multisistema ELEC y de ahí fueron tomadas estas designaciones, y se hace de acuerdo a la figura y a la puntuación que tuvieron en el procedimiento.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Página 18 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.

Esta sería la propuesta de designación que se estaría aprobando en esta Comisión para poder después remitirlo a la Junta General y al Consejo General para su aprobación definitiva.

¿No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda en este punto?

Adelante, licenciado Vicente Carrillo, por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta.

Nada más preguntar el total de personas que incluye la lista que se nos acaba de presentar para la designación respectiva.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Si me corrige la maestra, son ocho mil 276 personas.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Así es, Presidenta, ocho mil 276 designaciones en total, incluyendo las listas de reserva, porque recordemos que son 856 SEL y cinco mil 44 CAEL designados.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Así es, y como este punto no fue convocado, no se les remitió la documentación con la convocatoria de esta Comisión, una vez que, en su caso, se llegue a aprobar por esta Comisión se les estaría remitiendo, para que ustedes también lo conozcan, y se estaría mandando a la Junta General y al Consejo General para su aprobación definitiva.

¿No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra?

No observo a nadie más en pantalla ni el *chat*.

Si no existieran observaciones, le pediría al Secretario Técnico, si puede recabar la votación respectiva, por favor.

Página 19 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el *Acuerdo por el que se designa a las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2021*, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente, por favor.

No veo manifestaciones en pantalla ni el *chat*, Presidenta, por lo tanto, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar la designación y publicación en comentario.

Ahora, pediré forma nominal a las Consejeras y el Consejero Electorales que estén por la aprobación del *Acuerdo por el que se designa y a las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral 2021*, sirvanse manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que el Proyecto de *Acuerdo por el que se designa a las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2021*, ha sido aprobado con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y

por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario Técnico, por favor, remita el presente acuerdo y su anexo de conocimiento a los integrantes de esta Comisión, y a la Junta General para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación para que posteriormente sea sometido a la consideración del Consejo General para su aprobación definitiva y publicación correspondiente, por favor, y si continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a la presentación del Tablero con Información sobre los Contendientes en la Elección, Versión Diputaciones y Versión Ayuntamientos.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias, Secretario.

Para este punto, nuevamente le pediría a la maestra Liliana, si nos puede apoyar con la presentación respectiva, por favor.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto, Presidenta.

Este Tablero con información de contendientes de la elección, es un material didáctico, el último material didáctico que nos corresponde elaborar como institución para esta elección, y se realizó conforme a los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, que también es un anexo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 emitida por el INE.

En estos Criterios se contempla que los OPLEs deberán elaborar materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de la ciudadanía que integra las Mesas

Página 21 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.

Directivas de Casilla, correspondiendo en esta ocasión a este Instituto, la elaboración de estos Tableros con información sobre los contendientes de la Elección, con base en el modelo tipo remitido por la DECEyEC del INE.

De este modo, los tableros son esencialmente una representación gráfica de los escenarios individuales que se conforman para cada distrito y municipio con las candidaturas que registren los partidos políticos de forma individual, en coalición o, también, en candidatura común y también, por supuesto, en figuras de candidaturas independientes que se postulen.

Señalar a quienes integran esta Comisión, que aun cuando a la fecha no se ha concluido con el periodo de registro de estas candidaturas para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, los tableros que se presentan son con la finalidad de darles a conocer su contenido, el avance de su elaboración, y la finalidad que este material didáctico tiene, así pues, si tienen a bien recabar sus observaciones, opiniones y propuestas. Siempre que no vayamos más allá de lo que contempla el propio modelo-tipo.

No pasa por alto que estos tableros se actualizarán con base en los acuerdos de registros de candidaturas que apruebe el propio Consejo General de este Instituto e incluso, también de ser posible, las sentencias emitidas por las instancias jurisdiccionales especializadas en la materia.

Estos tableros deben enviarse a la Junta Local de cada entidad, y a su vez a las juntas distritales, estas serán responsables de su impresión para los SE y CAE federales, es decir, que por nuestra parte solamente serían archivos digitales.

Para entregar estos tableros tenemos un límite de seis días posteriores a la aprobación de las candidaturas, es decir, serían seis posteriores al día 29 de abril para remitir los tableros a la Junta Local del INE para todos los cargos que se elegirán en la entidad.

De este modo, estos tableros que hoy presentamos a ustedes y que fueron proporcionados con la Convocatoria, se integraron con base en los Acuerdos de este Consejo General, el 39 de este año, el 40 y el 41 del presente año; en estos propios Acuerdos se registraron los Convenios de Coalición y de Candidatura Común celebrados por diversos partidos políticos nacionales y el local.

También se consideraron las posteriores modificaciones mediante Acuerdos, 95, 96 y 97 del mismo año.

Les voy a presentar los tableros, si lo podemos proyectar, por favor, para que ustedes puedan verlos en su versión preliminar como se ha contemplado.

Como señalé, son dos versiones, una para diputaciones y otra para integrantes de los ayuntamientos, en ese sentido, tendríamos 170 versiones.

Aquí vienen algunas de las notas para quienes elaboramos el material y este es el modelo del tablero, no es la primera vez que se presenta este material didáctico, ya ha sido utilizado en procesos electorales pasados.

Referir que también el mismo fue enviado a la Dirección de Partidos Políticos de este Instituto para apoyarnos en su validación, se estarían haciendo los ajustes correspondientes, en su caso.

Van en orden de los propios municipios y distritos, si pudiéramos irlo bajando, aquí está Lerma, Chicoloapan, y tenemos las 170 versiones que les menciono.

Este sería el último por Distrito Electoral Local.

En cuanto a estos tableros es cuanto, Presidenta y estoy a la orden.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Está a su consideración la Presentación de este punto, nada más me gustaría comentar, como bien ya lo dijo la maestra Liliana, estos tableros que se les presentan nos dan un panorama general de quiénes serían, de un inicio, los contendientes en cada Municipio y en cada Distrito, pero estos sufrirán ajustes una vez que tengamos los registros definitivos, de alguna manera después del término establecido en la normativa y se ajustarán los tableros.

Por ejemplo, los partidos deberán aparecer en el orden de la Boleta, se incorporará ya como tal el logo de la Candidatura Común, si se registra algún Candidato Independiente también vendrá en el tablero, pero serán los ajustes que se realizarán, se les harán de su conocimiento para enviarlo, como dijo la maestra, a más tardar seis días posteriores a que termine la fecha del registro para la validación y visto bueno de la Junta Local y de la DECEyEC.

Esto es lo que se lleva ahora de trabajo en cuanto a los tableros, y está a su consideración, por si alguien quisiera hacer algún comentario en primera ronda.

Página 23 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 23 de abril de 2021, de manera virtual.

No observo a nadie en pantalla ni en el *chat*.

De no existir comentarios, le pediría al Secretario Técnico, si continúa con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho y corresponde a asuntos generales.


Le informo que no se han inscrito asuntos a tratar. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que no se inscribieron asuntos generales al inicio de esta sesión, les consulto si alguien desea incluir algún asunto general en este momento. No observo a nadie en pantalla ni el *chat*.

Con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones de este Consejo General, damos por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 17:52 horas, no son antes agradecer su presencia y su participación, que tengan una excelente tarde. Muchísimas gracias.

Firmando los integrantes que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el 23 de abril de 2021, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.



Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Especial de Vinculación
con el Instituto Nacional Electoral



 <hr/> Dra. Paula Melgarejo Salgado Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial de Vinculación con el INE	 <hr/> Mtro. Francisco Bello Corona Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Especial de Vinculación con el INE
---	--


Lic. Vicente Carrillo Urban
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional ante la
Comisión Especial de Vinculación
con el INE

Lic. Héctor Ernesto Reyes Calderón
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional
ante la Comisión Especial de
Vinculación con el INE

Emmanuel Torres García
Representante Propietario del
Partido MORENA ante la Comisión
Especial de Vinculación con el INE

Lic. Juana Ordoñez González
Representante Propietaria del
Partido Encuentro Solidario ante la
Comisión Especial de Vinculación
con el INE

Lic. Edgar Romeo González Castillo
Representante Propietario del
Partido Redes Sociales Progresistas
ante la Comisión Especial de
Vinculación con el INE



Lic. Víctor Hugo Gintora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico de la Comisión
Especial de Vinculación con el INE